

EDICTO

Nº Edicto: 6729

Carátula: LLEUFO, ADRIANA VERÓNICA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2657-C2021

1ª Ins.:20527-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5972

Texto del edicto:

E D I C T O

EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES N° 5, DE LA III° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO A CARGO DEL DR. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI, SECRETARIA UNICA DEL DR. IVAN SOSA LUKMAN, SITO EN LA CALLE JURAMENTO 190 4TO. PISO, DE LA CIUDAD DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LLEUFO ADRIANA VERONICA, DNI 33.659.854, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN AUTOS: "LLEUFO, ADRIANA VERÓNICA S/ SUCESION AB INTESTATO Expte. 20527-21". PUBLIQUENSE EDICTOS DURANTE UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL CITANDO POR TREINTA DIAS (CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION) A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE. PARA QUE HAGAN HACER VALER SUS DERECHOS ((art. 2340 C.C.C.). SAN CARLOS DE BARILOCHE, 16 DE ABRIL DE 2021. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI JUEZ.